

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:13 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, los concejales señores y señoras: doña Pilar Alegría Continente, doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, don José María Arnal Alonso, doña Inés Ayala Sender, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, Víctor M. Serrano Entío.- Presente el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asiste a la sesión la concejala doña Cristina García, por encontrarse en situación de baja maternal.

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza formula declaración institucional sobre el ERE en SCHINDLER, suscrita por los seis grupos municipales con representación en esta institución, Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos-Equo, Partido Socialista Obrero Español, Zaragoza en Común y Vox.

1. Información del Gobierno municipal (no se produce)

I. PARTE RESOLUTIVA

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo Plenario de fecha 4 de julio de 2019

MOCIONES

- 2 Presentada por el grupo municipal Ciudadanos, en el sentido de que el Ayuntamiento de Zaragoza muestre su apoyo y respeto al ordenamiento jurídico español y a todos los órganos constitucionales, incluidos la Jefatura del Estado. (P-743/2020).- Habida cuenta de la ausencia de la señora García Torres y a fin de mantener el acuerdo adoptado por los señores concejales sobre el equilibrio de las fuerzas políticas en el Pleno consistorial, no participa en la votación el señor Magaña.-15 votos a favor (PP/C,S/Vox) y 14 votos en contra (PSOE/PODEMOS/ZeC).- Queda aprobada la moción.
- 3 Presentada por el grupo municipal Podemos.Equo, en el sentido de que el Ayuntamiento de Zaragoza inicie el proceso participativo en el barrio para diseñar el uso sociocultural de la Harinera de Casetas y comenzar la elaboración del proyecto del Museo Internacional de Ferrocarril. (P-773/2020).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Mariano Pinos Pons, quien interviene en representación de Plataforma Metete en Harina.- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional que acepta el grupo municipal Podemos, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo.- Que el Ayuntamiento inicie de manera urgentísima la consolidación de la estructura de la Harinera de Casetas para evitar daños irreversibles.- 1.- Que el Ayuntamiento de Zaragoza inicie ya el proceso participativo con el barrio para diseñar el uso sociocultural de Harinera de Casetas, de la mano de la Plataforma Metete en Harina, la Junta Vecinal y otras entidades del barrio, y asuma ya la realización del proyecto este mismo año en su primera fase como se aprobó de modo unánime en ambos casos en el pleno de julio de 2019.- 2.- Que comience la elaboración del proyecto del Museo Internacional de Ferrocarril con partidas propias, que ya cuenta con el material necesario y la cesión gratuita del suelo por parte de ADIF, con el anteproyecto social de los cedentes de la colección, y que cuenta con el manifiesto consenso de todos los grupos municipales.- Tras el correspondiente debate se somete a votación quedando aprobada por unanimidad la moción transada.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 4 Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de ratificar el compromiso de esta ciudad con el espíritu y los contenidos de la Declaración Universal de Derechos del Niño, instar al Alcalde a la firma de la Declaración de Colonia, así como a impulsar una declaración institucional y a implementar el Plan Local de Infancia y Adolescencia y desarrollo del Plan de lucha contra la pobreza infantil y el 4. Plan Joven, dotándolo de las partidas presupuestarias necesarias. (P-775/2020).- Concluido el debate se someten a votación por separado los tres puntos de la moción: Punto 1.- Unanimidad.- Punto 2.- 28 votos a favor (PP/PSOE/C,s/PODEMOS/ZeC) y 2 votos en contra (Vox).- Aprobado.- Punto 3.- 28 votos a favor (PP/PSOE/C,s/PODEMOS/ZeC) y 2 votos en contra (Vox).- Aprobado.

- 5 Presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de revisar los contenidos de la oferta formativa del Ayuntamiento especialmente destinada a complementar mediante actividades extracurriculares el currículo educativo obligatorio destinado a menores, haciendo constar en las guías didácticas que las materias objeto de las mismas serán impartidas por personal cualificado y la necesidad de contar con el permiso de progenitores o tutores. (P-776/2020).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. José Manuel Paz, quien interviene en representación de la Asociación Towanda por la Diversidad Sexual.- 2 votos a favor (Vox) 28 votos en contra ((PP/PSOE/C,s/PODEMOS/ZeC).- No se aprueba.

- 6 Presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de iniciar los trabajos de redacción del anteproyecto, proyecto y resto de documentos técnicos para la reforma de la Avenida Navarra o, en su caso, la reparación parcial de sus aceras y pueda dotarse en los presupuestos y llevarse a cabo durante la presente corporación. (P-777/2020).- Concluido el debate se somete a votación: Total 15 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 15 abstenciones (PSOE/PODEMOS/ZeC).- Queda aprobada la moción.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

7. Presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al Gobierno municipal para presentar un informe jurídico con las posibilidades de actuación para llevar a cabo la recuperación del inmueble de la antigua cárcel de Torrero, así como un estudio de las alternativas y posibilidades de uso de ese espacio público. (P-779/2020).- Habida cuenta de la ausencia de la señora García Torres y a fin de mantener el acuerdo adoptado por los señores concejales sobre el equilibrio de las fuerzas políticas en el Pleno consistorial, no participa en la votación el señor Magaña.- Total 15 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 14 votos en contra (PSOE/PODEMOS/ZeC).- Aprobada.
8. Presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de que el Pleno acuerde reprobación al Partido Socialista Obrero Español por su responsabilidad política en los hechos que han sido objeto de condena penal en el denominado "caso de los ERE". (P-780/2020).- Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los tres puntos de la moción: Punto 1.- 15 votos a favor (PP/C,s/Vox) 10 votos en contra (PSOE) y 5 abstenciones (PODEMOS/ZeC).- Aprobado.- Punto 2.- 10 votos a favor (PP/Vox) 10 votos en contra (PSOE) y 10 abstenciones (C,s/PODEMOS/ZeC).- Al producirse el empate se repite la votación con el mismo resultado, por lo que decide el voto de calidad del Presidente a favor, quedando aprobado. Punto 3.- 10 votos a favor (PP/Vox) 10 votos en contra (PSOE) y 10 abstenciones (C,s/PODEMOS/ZeC).- Al producirse el empate se repite la votación con el mismo resultado, por lo que decide el voto de calidad del Presidente a favor, quedando aprobado.

Sale de la sala el señor Magaña

9. Presentada conjuntamente por los grupos municipales PSOE, Zaragoza en Común y, Podemos.equ, en el sentido de instar al Gobierno a mantener los llamamientos de 11 meses del personal de las secciones de orientación e inserción del IMEFEZ, a mantener todos los servicios prestados por el IMEFEZ y a recuperar las políticas de inserción sociolaboral eliminadas del Presupuesto del 2020. (P-781/2020).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Luis Gonzaga Quintana Lapuente, quien interviene en representación de Comisiones Obreras de Aragón.- 14 votos a favor (PSOE/PODEMOS/ZeC) y 15 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Entra en la sala el señor Magaña

- 10 Presentada por el grupo municipal Podemos.equ, en el sentido de que se prohíba toda publicidad en el exterior del Tranvía de Zaragoza y mantenga así la accesibilidad universal con la que fue creado y la estética propia que ya es marca de ciudad. (P-783/2020).- Los grupos municipales Popular y Socialista presentan transaccionales, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- Que una vez el Gobierno de Zaragoza ha decidido de parte y sin consulta previa al resto de los grupos que constituyen este Ayuntamiento ni a entidades del sector la inserción de publicidad en el tranvía, al menos adecúe toda publicidad expuesta en el exterior del tranvía de Zaragoza de forma que se respete y garantice la accesibilidad universal con la que fue creado de todas las personas especialmente aquellas con visibilidad reducida, así como la estética propia que ya es marca de la ciudad.- Aprobada por unanimidad la moción transada.

- 11 Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de reafirmar el compromiso con la promoción del deporte femenino e instar al Gobierno de la ciudad a la cesión de las instalaciones del Centro Deportivo Municipal Mudéjar al Zaragoza Club de Fútbol Femenino y a realizar las mejoras necesarias (P-784/2020).- Retirada del orden del día por el grupo proponente.

12. Presentada por el grupo municipal Podemos-Equo, en el sentido de instar a iniciar el proceso de estudios necesarios sobre la gestión del servicio municipal del área de Parques y Jardines para que sea desarrollada de forma directa por el propio Ayuntamiento, así como solicita la intervención del alcalde como mediador entre la empresa concesionaria del servicio y su plantilla, y garantizar la recuperación del poder adquisitivo y la inclusión de cláusulas sociales de género y medioambientales. (P-786/2020).- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional “in voce” que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a que encargue los estudios técnicos, económico y jurídicos, necesarios para estudiar y valorar la posible asunción por parte del Consistorio de las tareas de mantenimiento de parques y jardines de la ciudad, actualmente prestadas por empresas privadas. En virtud de esos informes, el Pleno del Ayuntamiento deberá someter a votación el mejor modelo, y más viable para la prestación del servicio.- 2.- Solicitar la intervención directa del Alcalde como mediador necesario entre la empresa concesionaria del servicio y su plantilla para la resolución del conflicto que les enfrenta.- 3.- Que en todo caso el Ayuntamiento garantice que la resolución del conflicto incluye la recuperación del poder adquisitivo por parte de la plantilla y la inclusión de cláusulas sociales de género y medioambientales.- Habida cuenta de la ausencia de la señora García Torres y a fin de mantener el acuerdo adoptado por los señores concejales sobre el equilibrio de las fuerzas políticas en el Pleno consistorial, no participa en la votación el señor Magaña.- 14 votos a favor (PSOE/PODEMOS/ZeC) y 15 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba la moción transada.
- 13 Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de solidarizarse con las movilizaciones de la plantilla de Parques y Jardines e instar al Gobierno de Zaragoza a no dividir en lotes el contrato y en el caso de hacerlo, que esto no implique la división de la actual plantilla en varios contratos. (P-788/2020).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Carlos Pina Roldán, quien interviene en representación de CGT-Aragón.- Habida cuenta de la ausencia de la señora García Torres y a fin de mantener el acuerdo adoptado por los señores concejales sobre el equilibrio de las fuerzas políticas en el Pleno consistorial, no participa en la votación el señor Magaña.- Votan a favor los señores, y señoras: Alegría, Arnal, Ayala, Bella, Broto, Cihuelo, Cubero, García Vinuesa, Gómez, Ortiz, Ranera, Rivarés, Royo, Santistevé.- 14 votos a favor (PSOE/PODEMOS/ZeC) y 15 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 14 Presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a acometer de manera inmediata la reforma integral de la Avenida de Navarra. (P-789/2020).- El grupo municipal de Zaragoza en Común presenta una transaccional “in voce”, que acepta el grupo Socialista, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: Instar al Gobierno de la ciudad a acometer de manera inmediata la reforma integral de la avenida de Navarra. Comenzando con carácter inminente con el proyecto participado y sometido a exposición pública del plan de barrio de Delicias y con la Junta Pleno del barrio de la Almozara, la elaboración de los proyectos necesarios y dotándolos de las cuantías suficientes para ejecutar a la mayor brevedad posible la reforma integral.- Aprobada por unanimidad la moción transada.

Sale de la sala el señor Cubero

- 15 Presentada por el grupo municipal PP, en el sentido de instar al Presidente del Gobierno a romper sus acuerdos con ERC y Bildu y, otros extremos. (P-790/2020).-15 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 14 votos en contra (PSOE/PODEMOZ/ZeC).- Aprobada.
16. Presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a acordar con las organizaciones sindicales la modificación del complemento específico de los colectivos afectados, en un plazo no superior a dos años, implementando la misma en el presente ejercicio, y llevar a cabo esta modificación mediante una ampliación de la dotación del Capítulo I del presupuesto. (P-791/2020).- Retirada del orden del día por el grupo proponente.

Entra en la sala el señor Cubero

- 17 Presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a mantener la denominación de violencia de género en sus partidas presupuestarias, ratificar el cumplimiento del Pacto de Estado contra la violencia de género y condenar los asesinatos de violencia machista. (P-792/2020).- Concluido el debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1.- 28 votos a favor (PP/PSOE/C,s/PODEMOS/ZeC) y 2 abstenciones (Vox).- Aprobado.- Punto 2.- 28 votos a favor (PP/PSOE/C,s/PODEMOS/ZeC) y 2 abstenciones (Vox).- Aprobado.- Punto 3.- 28 votos a favor (PP/PSOE/C,s/PODEMOS/ZeC) y 2 votos en contra (Vox).- Aprobado.- Punto 4.- Aprobado por unanimidad.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a aclarar las responsabilidades del Gerente del PMAEI y de la Vicealcaldesa y Consejera de Cultura que se hayan podido producir para la autorización de la solicitud sobre la presentación de la obra “Manual para defenderte de una feminazi” y solicitar el cese del Gerente del patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen. (P-794/20) Previo al debate se procede a votar la declaración de urgencia, quedando aprobada por unanimidad.- El grupo municipal Ciudadanos presenta transaccional que es aceptada por el grupo municipal Socialista, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

- 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a aclarar las responsabilidades del Gerente del PMAEI y de la Vicealcaldesa y Consejera de Cultura que se hayan podido producir para la autorización del proceso y tramitación de la solicitud para la presentación de la obra “Manual para defenderte de una feminazi”.-
- 2.- Solicitar el cese del Gerente del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen al incluir en la programación un acto que va en contra del fomento de la igualdad y la cultura en la ciudad y que obvia la adhesión a las Temporadas de Igualdad 2017-2020 que afecta a todos los teatros de la ciudad.-
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al equipo de Gobierno a iniciar los trabajos de redacción de las regulaciones relativas a la cesión y la utilización de los equipamientos y espacios municipales.-
- 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza los usos partidistas de las instalaciones y equipamientos municipales e insta a los grupos municipales a abstenerse de utilizar de manera partidista dichos espacios municipales.-

15 votos a favor (PSOE/PODEMOS/ZeC) 13 votos en contra (PP/C,s) y 2 abstenciones (Vox).- Queda aprobada la moción transada.

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a retirar las instrucciones dadas para que el logotipo de este Ayuntamiento figure en las concentraciones contra la violencia machista convocadas por la FABZ y a eliminar cualquier tipo de control previo a las publicaciones en redes sociales, dossiers de prensa y similares. (P-795/20).- Previo al debate se procede a votar la declaración de urgencia.- Habida cuenta de la ausencia de la señora García Torres y a fin de mantener el acuerdo adoptado por los señores concejales sobre el equilibrio de las fuerzas políticas en el Pleno consistorial, no participa en la votación el señor Magaña.- 14 votos a favor (PSOE/PODEMOS/ZeC) y 15 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba la urgencia de la moción por lo que no procede el debate de la misma.

Se levanta la sesión a las 17:25 horas

I.C. de Zaragoza, 31 de enero de 2020

El Secretario General del Pleno,

Vº Bº
El Alcalde,